



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN CONSEJO DE LA JUDICATURA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

Mérida, Yucatán a 03 de mayo de 2023.

ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DE LOS ASUNTOS QUE SERÁN TRATADOS RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN DE COMITÉ.
- II. DECLARACIÓN DE ESTAR CONSTITUIDO EL CUÓRUM LEGAL
- III. LECTURA DE CADA UNO DE LOS ASUNTOS A TRATAR.
 - Autorización de pago por los servicios de mensajería y paquetería
 - Contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los elevadores del CIOM y CIOPOA.
 - Mantenimientos bimestrales a los equipos de UPS
 - Autorización de pago por coffee break
- IV. DECLARACIÓN DE LA CLAUSURA DE LA SESIÓN

23 JUN 2023

14 Rpm

Manoel Chay

Andrés Salgado



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

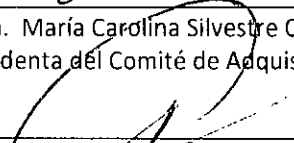
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

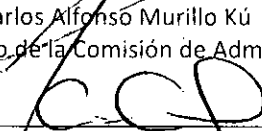
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

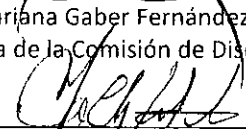
Mérida, Yucatán a 03 de mayo de 2023.

LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES PRESENTES EN LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN
ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

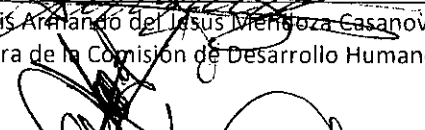

Licda. María Carolina Silvestre Canto Valdés
Presidenta del Comité de Adquisiciones.

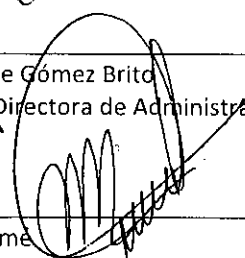

M.A.P. Carlos Alfonso Murillo Kú
Consejero de la Comisión de Administración.

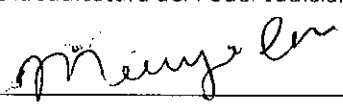

Licda. Mariana Gaber Fernández Montilla
Consejera de la Comisión de Disciplina.

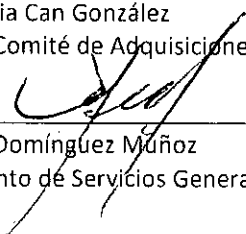

M.D. María Elv Farfán Flores
Consejera de la Comisión de Desarrollo Institucional.


M.D. Luis Arriando del Jesús Menéndez Casanova
Consejera de la Comisión de Desarrollo Humano.


C.P. Mercedes Guadalupe Gómez Brito
Secretaria del Comité y Directora de Administración
y Finanzas.


Lic. Miguel Ángel Dzib Cime
Jefe de Departamento "A" de la Contraloría del Consejo
de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán.


Licda. Marylú Virginia Can González
Asesor Jurídico del Comité de Adquisiciones.


Licda. Ofelia María Domínguez Muñoz
Jefa del Departamento de Servicios Generales.



**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán

**ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL
DÍA TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL
VEINTITRÉS.**

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **once horas** del día **tres de mayo** del año **dos mil veintitrés**, encontrándose reunidos en la Sala del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, ubicado en el Centro de Justicia Oral de Mérida, en el predio número doscientos noventa y nueve de la calle ciento cuarenta y cinco de la colonia San José Tecoh, C.P. 97299, de esta ciudad, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, integrado por la Magistrada María Carolina Silvestre Canto Valdés, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, en funciones de Presidenta del Comité, el Consejero, Maestro en Administración Pública, Carlos Alfonso Murillo Kú, la Consejera, Licenciada en Administración Mariana Gaber Fernández Montilla, la Consejera, Maestra en Derecho María Ely Farfán Flores, el Consejero Maestro en Derecho Luis Armando del Jesús Mendoza Casanova, la Contadora Pública Mercedes Guadalupe Gómez Brito, Directora de Administración y Finanzas quien actúa como Secretaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, el contador público Miguel Ángel Dzib Cimé, Jefe de Departamento "A" de la Contraloría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, la Licenciada en Derecho Marylú Virginia Can González, Jefa de Departamento "B" de la Secretaría Ejecutiva de este Consejo quien funge como asesor jurídico del Comité, y la licenciada Ofelia María Domínguez Muñoz, Jefa del Departamento "A" de Servicios Generales del Consejo de la Judicatura, quienes bajo la presidencia de la primera de los nombrados, integran el Comité de Adquisiciones de este Cuerpo Colegiado, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. Para dar cumplimiento al **primer y segundo punto del orden del día**, la Secretaria del Comité en uso de la voz; procede al pase de lista de los integrantes presentes del Comité con el fin de verificar la existencia del cuórum legal para sesionar, y en virtud de contarse con la concurrencia necesaria procede a declarar constituido el cuórum legal, de conformidad con lo estipulado en la fracción V del artículo 11 y la fracción II del artículo 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán; en cumplimiento del **tercer punto del Orden del día**, se da lectura a cada uno de los asuntos a tratar, mismos que se someten a consideración y aprobación del Comité: -----

PRIMERO.- En uso de la voz, la Secretaria del Comité, hace del conocimiento de los presentes, que por necesidades del servicio y por cuestiones de operatividad del Consejo de la Judicatura fue necesario llevar a cabo la contratación del servicio de mensajería y paquetería durante el mes de abril del presente año, prestando un servicio personalizado y puntual, acudiendo a las oficinas a recoger la documentación en el edificio del Centro de Justicia Oral de Mérida (CJOM) y en el edificio sede de los Juzgados Mercantiles y Familiares, trasladándolos a diferentes Juzgados foráneos y a su vez recolectando documentación en dichos juzgados para entrega en el Tribunal Superior de Justicia y en el Centro de Justicia Oral de Mérida (CJOM), inclusive cuando es

requerido envía documentación a nivel nacional; por lo que para debida constancia, se enlista el desglose de los costos de la prestación de los mismos: -----

PROVEEDOR	Descripción	Importe con IVA
SERVICIOS LOGISTICOS DEL SURESTE S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA	\$39, 010.80

Proveedor	Descripción - Compra	FOLIO ADQ.	FECHA	IMPORTE
SERVICIOS LOGISTICOS DEL SURESTE S.A. DE C.V.	SERVICIOS GENERALES SOLICITA EL SERVICIO DE MENSAJERIA Y DE GUIAS PARA EL ENVIO DE LA DOCUMENTACION A LOS JUZGADOS EN EL INTERIOR DEL ESTADO	222	13/04/2023	\$8,398.40
		223	13/04/2023	\$6,936.80
		246	13/04/2023	\$5,080.80
		247	13/04/2023	\$7,064.40
		248	13/04/2023	\$11,530.40
			TOTAL	\$39,010.80

En uso de la voz, la Secretaria del Comité, menciona a los presentes que es importante hacer de su conocimiento que los Juzgados foráneos alejados no cuentan con personal para realizar los traslados de documentación, asimismo, los juzgados del Segundo y Tercer Departamento del Poder Judicial, como son Valladolid, Tizimín, Ticul, Tekax o Izamal, los mismos se encuentran alejados y no cuentan con estafetas ni vehículos para realizar el traslado de documentación, por lo anterior es necesario el servicio de mensajería y paquetería; asimismo, por la operatividad de los órganos jurisdiccionales y de las áreas administrativas, así como de la apremiante necesidad del traslado de la documentación. De conformidad con el artículo 24 bis del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Yucatán, se solicita la autorización de pago por la prestación de los servicios antes mencionados a la empresa **SERVICIOS LOGISTICOS DEL SURESTE S.A. DE C.V.** Previo intercambio de impresiones, por lo anterior, el Comité, determina la autorización de pago correspondiente a la citada empresa por la cantidad de **\$39,010.80 (treinta y nueve mil diez pesos 80/100 m.n.) con I.V.A. incluido**, cantidad que será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año dos mil veintitrés.-----

SEGUNDO: Acto seguido, en uso de la voz, la Secretaria del Comité, hace del conocimiento de los presentes que el Departamento de Mantenimiento del Consejo de la Judicatura, solicita la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de seis elevadores que se encuentran situados en el edificio del Centro de Justicia Oral de Mérida (CJOM) y dos elevadores ubicados en los edificios A y B del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio CIOPOA, por el periodo de ocho meses, que será a partir del uno de mayo al treinta y uno de diciembre del presente año, por la operatividad en los edificios mencionados y por el uso cotidiano de los mismos, se solicita la contratación para que sean realizados dichos mantenimientos con el objeto de prevenir accidentes o percances que traduzcan un perjuicio tanto para el personal que labora en los mismos así como para los usuarios que hacen uso de los mismos, por lo anterior se a fin de que el Comité evalúe y analice minuciosamente dichas propuestas y proceda a aprobar o rechazar de acuerdo a los interés de la Institución, tal y como lo señala la fracción II del artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, se enlistan las cotizaciones propuestas.-----

Proveedor	Pago Mensual	Importe Total 8 Meses
KONE MEXICO S.A. DE C.V.	\$ 25,959.72	\$ 207,677.76
CARLOS EULLOQUI CÁRDENAS	\$ 27,840.00	\$ 222,720.00
CONSTRUCTORES LOGAR S.A. DE C.V.	\$ 31,911.60	\$ 255,292.80
ELEVADORES SCHINDLER S.A DE C.V.	\$ 41,760.00	\$ 334,080.00

Previo intercambio de impresiones, el Comité una vez realizada la evaluación minuciosa y análisis de dichas cotizaciones, y de conformidad con la fracción I del artículo 24 y 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, determina que la prestación de los servicios antes referidos se le adjudica a la persona física **CARLOS EULLQUI CÁRDENAS** por el monto de \$ **222,720.00** (doscientos veintidós mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.), con I.V.A. incluido, cabe señalar, que dicha contratación es por la urgencia de los mantenimientos a los elevadores, para evitar el riesgo o peligro de que suceda algún percance o accidente para los usuarios tanto del personal como el público en general; el proveedor al cual se adjudica dichos servicios, acreditó tener la experiencia técnica con la marca **ORONA S. COOP.**, con el personal capacitado para realizar dichos mantenimientos, cuenta con oficinas en esta ciudad de Mérida, Yucatán, así como, acredita que cuenta con la capacidad financiera y operativa; dicha contratación será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año dos mil veintitrés. -----

TERCERO.- En uso de la voz, la Secretaria del Comité, hace del conocimiento de los presentes que el Departamento de Servicios y Redes del Consejo de la Judicatura, solicita cuatro mantenimientos bimestrales a los equipos de UPS, mismos que servirán para respaldar los equipos informáticos con los que cuenta el Consejo de la Judicatura cuando haya variaciones de energía eléctrica, así como; a fin de que el Comité evalúe y analice minuciosamente dichas propuestas y proceda a aprobar o rechazar de acuerdo a los interés de la Institución, tal y como lo señala la fracción II del artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, se enlistan las cotizaciones propuestas.-----

PROVEEDOR	Importe con IVA
ARO SISTEMAS S. DE R.L. DE C.V.	\$174,464.00
GRUPO PRECISIÓN Y CONTROL S.A DE C.V.	\$176,952.43
SOLUCIONES EN ENERGIA	\$194,644.52

En uso de la voz, la Secretaria del Comité, hace del conocimiento de los presentes, y de conformidad con la fracción I del artículo 24 y 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, el Comité, determina que dicha prestación de servicios sea adjudicada a la empresa **ARO SISTEMAS S. DE R.L. DE C.V.**, por un monto total de \$**174,464.00** (ciento setenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) con I.V.A. incluido, cabe señalar, que el proveedor al cual se le adjudica dicha contratación cuenta con el personal capacitado y profesional, así como la capacidad técnica y financiera para brindar dichos servicios, dicha adjudicación será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año dos mil veintitrés. -----

CUARTO.- Por último, en uso de la voz, la Secretaria del Comité, da lectura al apartado de asuntos generales y hace del conocimiento de los presentes que el Departamento de Servicios Generales solicita la autorización de pago por el servicio de "coffee break" para los eventos en los cuales se llevarán a cabo Mesas de trabajo Violeta: "Rutas municipales de canalización y atención a la violencia contra las mujeres" derivadas de la colaboración del Poder Judicial del Estado de Yucatán y el Gobierno del Estado de Yucatán, en la implementación de acciones de Justicia con Perspectiva de Género, para los días ocho de los corrientes en el municipio de Maxcanú, seis de junio del presente año en el municipio de Izamal, veinte de junio en esta ciudad de Mérida y once de julio en el municipio de Tizimin; por lo anterior y a fin de que el Comité evalúe y analice minuciosamente dichas propuestas y proceda a aprobar o rechazar de acuerdo

a los interés de la Institución, tal y como lo señala la fracción II del artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, se enlistan las cotizaciones propuestas.-----

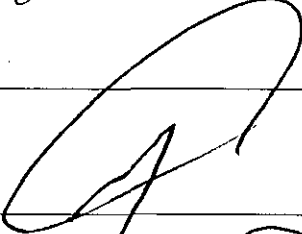
PROVEEDOR	Precio Unitario con IVA	Importe con IVA
JULIA MAY LOPE DE SANTOS	\$213.59	\$49,126.00
CHEF ALEJANDRINA DEF	\$293.28	\$67,454.00
JORGE CARLOS TALAVERA DENIS	\$168.20	\$38,686.00

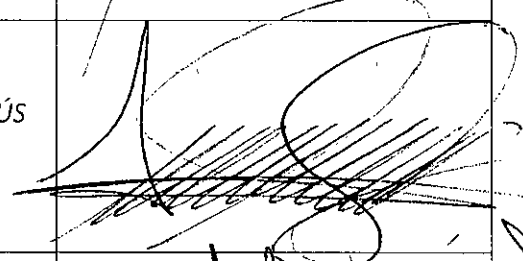
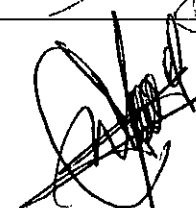
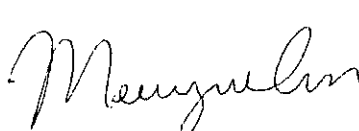
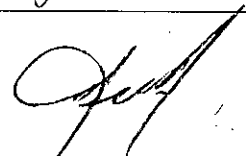
En uso de la voz, la Secretaria del Comité, hace del conocimiento de los presentes, y de conformidad con la fracción I del artículo 24 y 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, el Comité, determina que dicha prestación de servicios sea adjudicada a la persona física **Jorge Carlos Talavera Denis, por un monto total de \$38,686.00 (treinta y ocho mil seiscientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.) con I.V.A. incluido**, cabe señalar, que el proveedor al cual se le adjudica dicha contratación cuenta con el personal capacitado y profesional para la prestación del servicio; dicha adjudicación será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año dos mil veintitrés.-----

En cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del Artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, se hace constar que se verificó que las empresas participantes en las presentes adquisiciones y servicios no se encuentran en la situación de operaciones presuntamente inexistentes, ni en los listados definitivos a que se refiere el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación ni en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, ni en el Sistema de Registro de Servidores Públicos Sancionados, ambos de la Secretaría de la Función Pública y de manera adicional se anexa a la presente acta la carta de ausencia de conflicto de interés suscrita por todos los miembros participantes en la adquisiciones motivo de la presente acta.-----

Para que surtan los efectos legales que le son inherentes y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión, levantándose la presente actuación, misma que previa su lectura en voz alta y ratificación, firman todos los participantes para dejar constancia de su conformidad, siendo las **doce horas del día tres de mayo del año dos mil veintitrés**.-----

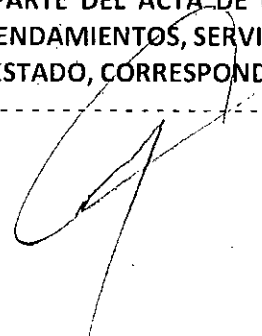
EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.-----

CARGO	NOMBRE	FIRMA
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	LICDA. MARÍA CAROLINA SILVESTRE CANTO VALDÉS	
CONSEJERO	M.A.P. CARLOS ALFONSO MURILLO KÚ	
CONSEJERA	LICDA. MARIANA GABER FERNÁNDEZ MONTILLA	

CONSEJERA	M.D. MARÍA ELY FARFÁN FLORES	
CONSEJERO	M.D. LUIS ARMANDO DEL JESÚS MENDOZA CASANOVA	
SECRETARIA Y DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	C.P. MERCEDES GUADALUPE GÓMEZ BRITO	
JEFE DE DEPARTAMENTO "A" DE LA CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN	C.P. MIGUEL ÁNGEL DZIB CIMÉ	
JEFA DE DEPARTAMENTO "B" DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA	LICDA. MARYLÚ VIRGINIA CAN GONZÁLEZ	
JEFA DEL DEPARTAMENTO "A" DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	LICDA. OFELIA MARÍA DOMÍNGUEZ MUÑOZ	

del
C-G-9

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.





EXPEDIENTE RELATIVO A LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN
ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
MÉRIDA, YUCATÁN A 03 DE MAYO DE 2023

CARTA DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS

Los suscritos servidores públicos adscritos al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, que participamos en la presente contratación directa; con fundamento en el Anexo Primero, numeral 3 párrafo segundo, del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y modificado por las publicaciones del 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017, bajo protesta de decir verdad declaramos lo siguiente:

- Conocemos y entendemos las obligaciones de los servidores públicos en materia de conflicto de interés.
- Tenemos conocimiento que las personas físicas y morales participantes en las adjudicaciones llevadas a cabo en esta sesión, de acuerdo a la información presentada en el trámite de inscripción al Padrón de Proveedores de este Consejo es la siguiente:

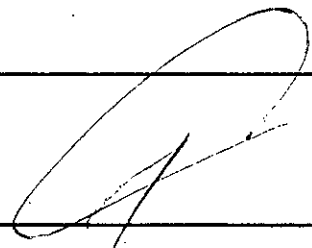
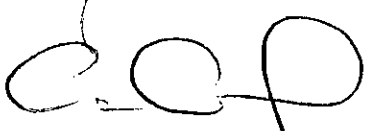
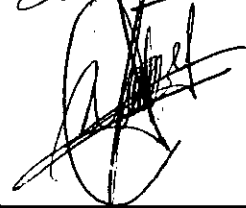
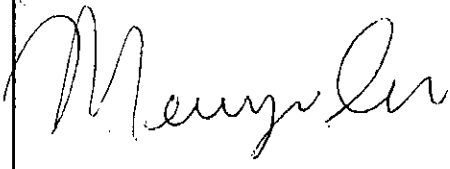
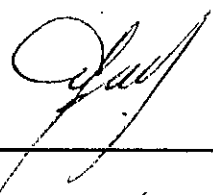
NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LOS SOCIOS
CARLOS EULLOQUI CÁRDENAS	PERSONA FÍSICA
SERVICIOS LOGISTICOS DEL SURESTE S.A. DE C.V.	HUMBERTO PÉREZ MARTÍNEZ FLOR DE MARÍA PICHARDO AGUILAR OLGA MENA OVANDO
ARO SISTEMAS S. DE R.L. DE C.V	SARA NOEMÍ CAUICH AKÉ MARIA ESTHER CAUICH AKÉ
JORGE CARLOS TALAVERA DENIS	PERSONA FÍSICA

- No tenemos ningún interés personal, familiar o de negocios en las adquisiciones involucradas en el acta de la décimo cuarta sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado correspondiente al día tres de mayo de dos mil veintitrés, y nos consta que del mismo no puede resultar algún beneficio para quienes suscriben, ni para las siguientes personas: nuestros conyugues, concubinas o concubinarios; nuestros parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles; en su caso terceros con los que tenemos relaciones profesionales, laborales o de negocios; en su caso, los socios o sociedades de las que forman o han formado parte los suscritos o las personas mencionadas.
- En caso que durante el desarrollo de las adquisiciones involucradas, en el de la décimo cuarta sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, correspondiente al día tres de mayo de dos mil veintitrés, lleguemos a tener algún interés personal, familiar o de negocios relacionado con dicho procedimiento, procederemos conforme a lo previsto en el artículo 22 Ter del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, el cual establece que:

"Cuando los servidores públicos que intervengan en la tramitación, atención y resolución de los procedimientos establecidos en el presente Reglamento tengan conocimiento de la actualización de conflicto de interés o impedimento legal informarán tal situación al jefe inmediato o al Comité de Adquisiciones, en su caso, solicitando sean excusados de participar en cualquier forma en la atención, tramitación o resolución de los mismos.

Será obligación del jefe inmediato determinar y comunicarle al servidor público, a más tardar cuarenta y ocho horas antes del plazo establecido para atender el asunto en cuestión, los casos en que no sea posible abstenerse de intervenir en los asuntos, así como establecer instrucciones por escrito para la atención, tramitación o resolución imparcial y objetiva de dichos asuntos."

PROTESTAMOS LO NECESARIO

CARGO	NOMBRE	FIRMA
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	LICDA. MARÍA CAROLINA SILVESTRE CANTO VALDÉS	
CONSEJERO	M.A.P. CARLOS ALFONSO MURILLO KÚ	
CONSEJERA	LICDA. MARIANA GABER FERNÁNDEZ MONTILLA	
CONSEJERA	M.D. MARÍA ELY FARFÁN FLORES	
CONSEJERO	M.D. LUIS ARMANDO DEL JESÚS MENDOZA CASANOVA	
SECRETARIA Y DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	C.P. MERCEDES GUADALUPE GÓMEZ BRITO	
JEFE DE DEPARTAMENTO "A" DE LA CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN	C.P. MIGUEL ÁNGEL DZIB CIMÉ	
JEFA DE DEPARTAMENTO "B" DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE CONSEJO	LICDA. MARYLÚ VIRGINIA CAN GONZÁLEZ	
JEFA DEL DEPARTAMENTO "A" DE SERVICIOS GENERALES	LICDA. OFELIA MARÍA DOMÍNGUEZ MUÑOZ	

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA CARTA DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL DÍA 03 DE MAYO DE 2023.